

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Dirección:	Luz Negra, S.L. C/Carles Buigues 13, Polígono Industrial Can Castells, 08420 Canovelles (Barcelona)
Fabricante:	Luz Negra, S.L.
Código / Referencia:	<b>04.009 / 04.012</b>
Modelo:	<b>Led profile Philadelphia anodizado en plata (L=2m) Led profile Philadelphia anodizado en plata (L=6m)</b>

Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los productos mencionados se le han realizado las pruebas pertinentes y que cumplen la normativa CE acorde con las directivas europeas y los estándares siguientes requeridos:

Aluminio base para la extrusión:  
ALEACIÓN 6063 con composición:

Fe	Cu	Mn	Si	Zn	Ti	Mg	Al
0,20	0,00	0,02	0,43	0,00	0,01	0,47	98,87

(Estos datos son suministrados por nuestro proveedor)

Tratamiento térmico de endurecimiento:

Estado: T5

Caract. sur. sup. min.		Dureza real
Webster	Brinell	Webster
10	60	12

Dimensiones y tolerancias:

Según plano y UNE EN 755-9 y UNE EN 12020-2

Tratamiento superficial por anodizado:

El perfil indicado ha recibido al acabado S55, que corresponde a un Anod. Plata (10 Micras) y ha sido sometido a los ensayos que establecen las Directrices de QUALANOD:

Ensayo	Norma	Características
Espesor	UNE-EN-ISO 2360	Int. (5-10) y Ext. (15-25) micras
Perdida de peso	UNE-EN-12373-7	<= 30 mg/dm <sup>2</sup>
Ensayo de la gota colorante	UNE-EN-12373-4	0 - 2

La Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (Directiva RoHS 2) establece normas sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en (AEE) con objeto de contribuir a la protección de la salud humana y del medio ambiente, incluida la valorización y eliminación correctas, desde el punto de vista medioambiental, de los residuos de EEE.

A efectos de la presente Directiva, las sustancias restringidas y los valores máximos de concentración tolerados en peso en materiales homogéneos son:

- Plomo: 0,1 %.
- Mercurio: 0,1 %.
- Cadmio: 0,01 %.
- Cromo hexavalente: 0,1 %.
- Bifenilos polibromados (PBB): 0,1 %.
- Éteres difenilicos polibromados (PBDE): 0,1 %

Las aplicaciones enumeradas en los anexos III y IV de la Directiva 2011/65/UE están exentas de estas restricciones. La Directiva Delegada (UE) 2015/863 de la Comisión (Directiva RoHS 3) modifica la Directiva 2011/65/UE en lo que respecta a la lista de sustancias restringidas, añadiendo cuatro nuevas sustancias a la anterior lista de seis.

Las nuevas sustancias añadidas a la lista son:

- Bis(2-etilhexil) ftalato (DEHP): 0,1 %.
- Butilbencilftalato (BBP): 0,1 %.
- Ftalato de dibutilo (DBP): 0,1 %.
- Diisobutilftalato (DIBP): 0,1 %.

Declaramos por la presente que estos productos cumplen la Directiva RoHS 2 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos y sus excepciones y la Directiva Delegada de la Comisión (UE) 2015/863 RoHS 3 por la que se modifica la Directiva 2011/65/UE en lo que respecta a la lista de sustancias restringidas.

El producto descrito ha sido probado en acuerdo con las normas mencionadas anteriormente. Es posible utilizar el marcado CE.

El certificado se emite bajo la responsabilidad del fabricante (datos emitidos por el fabricante).

Y para que conste a los efectos que procedan y a petición del interesado, se expide en el presente certificado.



Nuño Téllez  
CEO

Canovelles, Febrero del 2025



**LUZ NEGRA, SL**

Carles Buhigues, 13 – Poligono Can Castells  
08420 Canovelles  
Telf: +34 938 402 598  
CIF: B60155959